



G O I B
CONSELLERIA
SALUT



ib-salut
servei de salut
de les Illes Balears

La Consulta Preliminar al Mercado

Manuel Varela

Experto COTEC de Compra Pública de Innovación (CPI)

Director de SILO

Ex Director General de la Agencia Gallega de Innovación (GAIN)

30 de enero de 2018

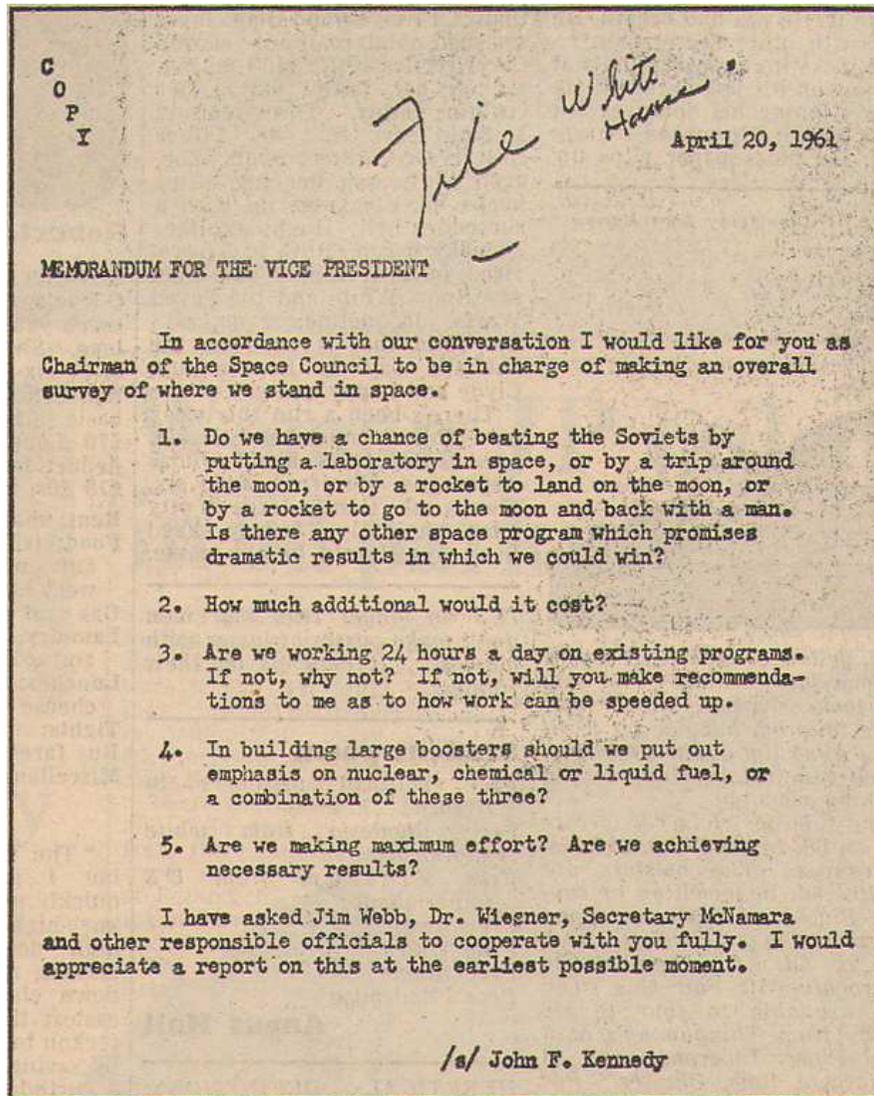
Contenido

1. Origen de la Compra Pública de Innovación (CPI) y Situación actual en España
2. Mecanismos de Financiación
3. Casos de Referencia
4. Qué es una Consulta Preliminar al Mercado (CPM)
5. Por qué las CPM son interesantes para las empresas
6. Gestión de la Confidencialidad
7. Cómo participar

Origen de la CPI y Situación actual en España

Origen de la CPI y Situación actual en España

El hombre no llegó a la Luna a base de subvenciones a la I+D...



Apollo XI Guidance Computer
(64Kbyte of memory / operated at 0.043MHz.)



Apollo XI Spacesuit

¿Qué es la CPI?

La compra pública de innovación es una actuación administrativa de fomento de la innovación, orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública.

¿Qué es y que no es la CPI?

QUÉ ES

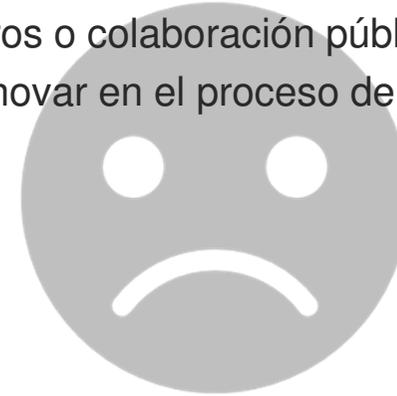
Es un **procedimiento administrativo de contratación**, por el cual el comprador público puede **licitar la contratación de un producto o servicio**:

- por sus especificidades funcionales,
- que no existen en el mercado y
- para lo cual es necesario desarrollar actividades de I+D.

Es una nueva forma de adjudicación de los contratos, a través de la Asociación para la Innovación

QUÉ NO ES

- No es un nuevo tipo de contrato, sino que se utilizan los existentes: Obras, servicios, suministros o colaboración público-privada.
- No es innovar en el proceso de contratación



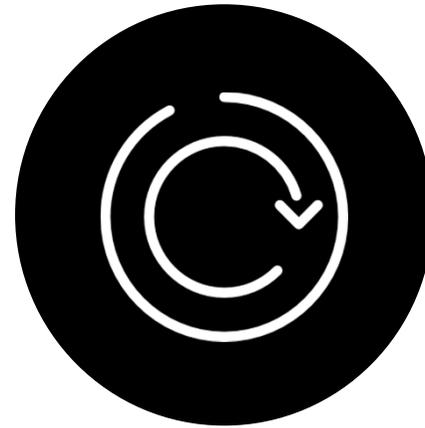
¿Qué es la CPI?



La mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores.



El fomento de la innovación empresarial



El impulso a la internacionalización de la innovación empleando el mercado público local como cliente de lanzamiento o referencia.

¿Qué es la CPI?

La CPI se está institucionalizando y generalizando en diversos países de la UE. Su entrada en España tuvo un punto de inflexión entre los años 2008 y 2011 cuando el Ministerio de Ciencia e Innovación lo incluyó en su agenda política. La CPI sigue teniendo un papel fundamental en las políticas de innovación del país...

Evolución de la CPI

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

2007

Ley de Contratos del Sector Público, LCSP (Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.).

2010-2011

Normativas favorables del lado de la I+D+i: Ley de Economía Sostenible (Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.) y Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación). Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de octubre de 2010 por el que se impulsa la Compra Pública de Innovación en la Administración General del Estado en el ámbito de la Estrategia Estatal de Innovación (e2i). Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2011 en el que se marcó que el objetivo del Gobierno era que en 2013 la CPI alcanzase el 3% de la inversión nueva de la Administración General del Estado.

2010-2020

Peso creciente en las políticas europeas, destacando su presencia en el Programa Horizonte 2020

2014

Directivas europeas para regular la CPI dentro del concepto de contratación estratégica – modalidad de contratación “asociación para la innovación”, que permite concatenar proceso de compra precomercial y comercial (Directive 2014/24/EU, Directive 2014/25/EU y Directive 2014/23/EU).

2017

Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

...

¿Qué es la CPI?

OBJETIVOS:

Sector Público...	Sector Privado...	Internacionalización...
La mejora de los servicios públicos mediante la incorporación de bienes o servicios innovadores (que no existen en el mercado en el momento de la licitación).	El fomento de la innovación empresarial.	El impulso necesario para la consolidación e internacionalización de la innovación empleando el mercado público local como cliente de lanzamiento o referencia .

BENEFICIOS:

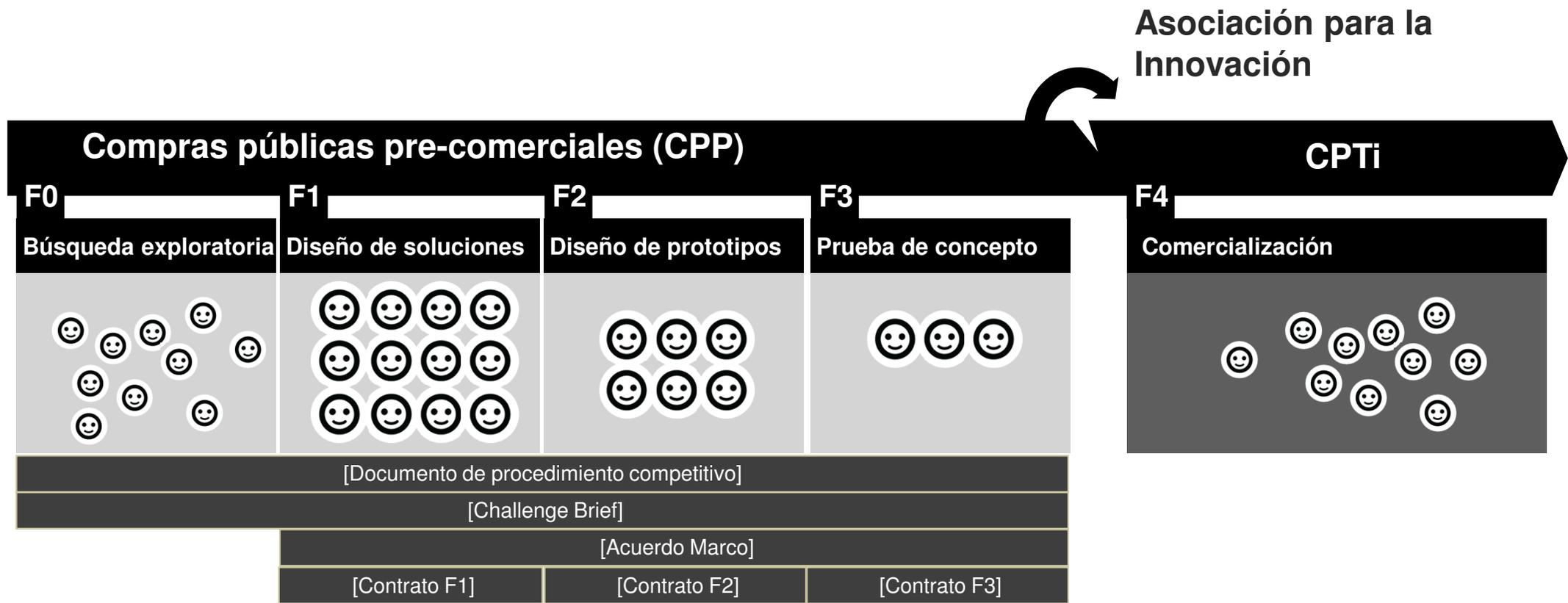
Mejora de los SS.PP.	Tracción de la Innovación	Fortalecimiento sectorial
Mejor propuesta de valor para los ciudadanos y empresas puesto que la compra se basa en las necesidades a cubrir, no en las limitaciones impuestas por los productos existentes.	Bajo el modelo de “ no me subvencione, cómprame! ”, la CPI supone un mayor incentivo para las empresas a innovar .	Mejora de la competitividad y sostenibilidad regional , puesto que se generan economías más sólidas y a la vez más innovadoras en sectores de especial interés para la región.

Tipos de CPI

Nivel de madurez tecnológica de acuerdo a H2020	Investigación, Innovación o Desarrollo	Entorno		
TRL 1: Investigación básica.	Investigación	Entorno de laboratorio	CPP	
TRL 2: Formulación de la tecnología.				
TRL 3: Investigación aplicada. Prueba de concepto.				
TRL 4: Desarrollo a pequeña escala (laboratorio).				
TRL 5: Desarrollo a escala real.	Desarrollo	Entorno de simulación		
TRL 6: Sistema/prototipo validado en entorno simulado.				
TRL 7: Sistema/prototipo validado en entorno real.	Innovación	Entorno real		"CPTI"
TRL 8: Primer sistema/prototipo comercial.				
TRL 9: Aplicación comercial.				

ASOCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

Modelo Conceptual de la CPI



PCP

Contratación de servicios de I+D en la que el comprador público no se reserva los resultados de I+D para su uso en exclusiva sino que comparte con las empresas los riesgos y los beneficios de la I+D necesaria para desarrollar soluciones innovadoras que superen las que hay disponibles en el mercado.

CPTi

Compra de un bien o servicio que no existe en el momento de la compra, pero que puede desarrollarse en un periodo de tiempo razonable. Requiere el desarrollo de tecnología nueva o mejorada para cumplir con los requisitos del comprador

Mecanismos de Financiación

Programa Innodemanda

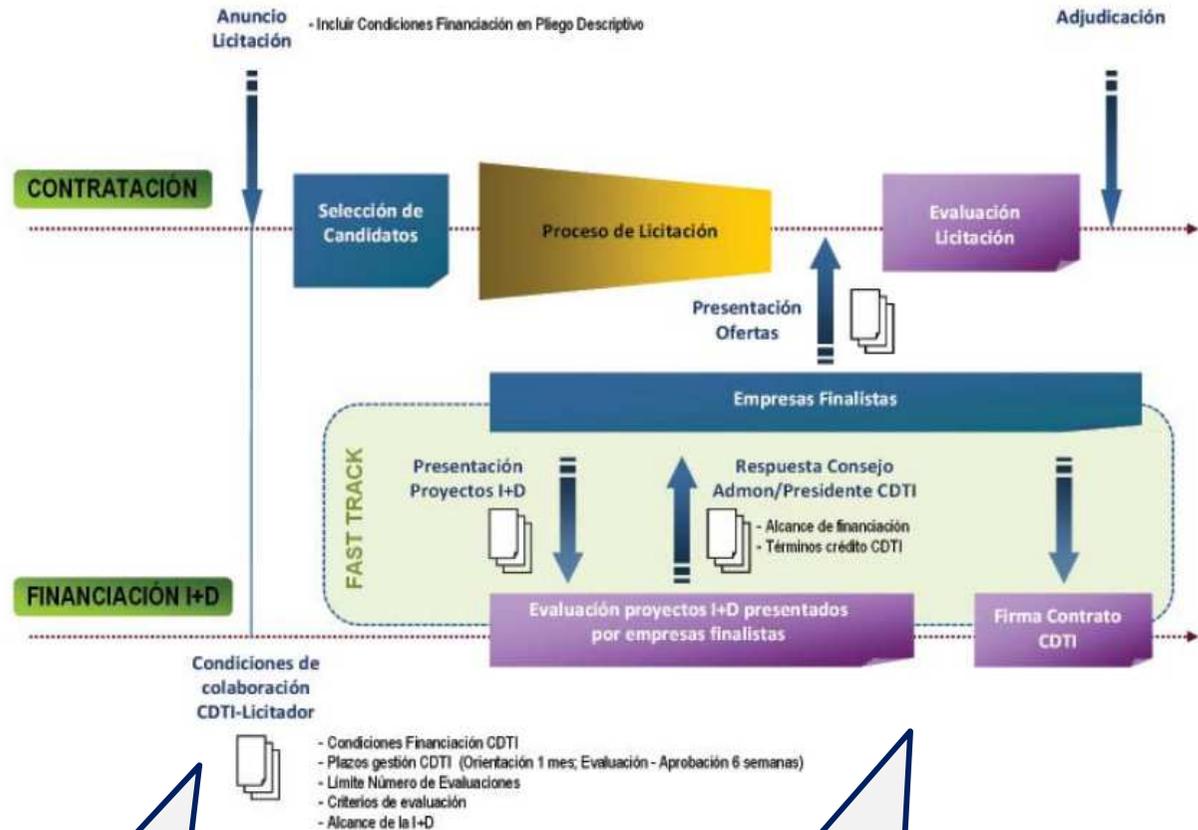


INNODEMANDA es un instrumento de financiación de apoyo a la oferta tecnológica que participa en procesos CPI. **Financia a las empresas el coste de la innovación tecnológica requerida.** De esta forma, la entidad pública contratante puede recibir ofertas más competitivas.

Consiste en una sincronización de los tiempos planificados para una determinada licitación con los tiempos de solicitud, evaluación y resolución en CDTI del PID (*fast track*).

En los pliegos de licitación, el órgano de contratación debe indicar que las actividades de I+D asociadas a la contrato pueden ser financiadas por un entidad financiadora (CDTI u otras).

Las empresas deben solicitar la ayuda a CDTI tras la publicación del anuncio de licitación. Con independencia del resultado del concurso, las empresas pueden utilizar la ayuda del PID.

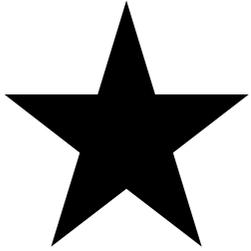


1. Cuando es posible, El CDTI firma un "protocolo de adhesión" (convenio INNODEMANDA) con la entidad pública que quiere licitar vía CPI

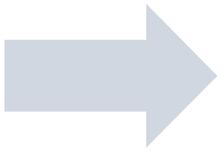
2. La empresa interesada acude al CDTI sabiendo que una entidad pública va a firmar, o ha firmado, un convenio INNODEMANDA para articular su proceso de licitación de acuerdo a los criterios CPI....

Casos de Referencia

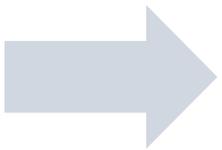
Castilla y León



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL INNOVADOR PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA AL PACIENTE CRÓNICO Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN (FASE I).



El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas, es la contratación del desarrollo de una plataforma tecnológica que supere las especificaciones actuales disponibles en el mercado y que permita el pilotaje de tecnologías digitales innovadoras para la atención sociosanitaria en el entorno experimental de un Living Lab.



La plataforma tecnológica se concibe como una solución innovadora que permitirá diseñar y pilotar tecnologías innovadoras que sean de utilidad para los profesionales del ámbito sociosanitario de la Junta de Castilla y León y que busquen mejorar calidad de los servicios prestados al paciente en condición de dependencia y/o crónico. Para ello esta plataforma deberá contar con:

Castilla y León

CLÁUSULA 13.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PONDERACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará conforme a los siguientes criterios de adjudicación:

A.-Criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Hasta un máximo de 49 puntos.

Para su valoración, los licitadores presentaran una **Propuesta Técnica** con el esquema y contenidos que a continuación se indican, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos:

- * Índice.
- * Identificación y alcance de la oferta.(Resumen de la propuesta).
- * Memoria técnica.
 - ↳ Propuesta de innovación
 - ↳ Propuesta Tecnológica
 - ↳ Plan de proyecto

La extensión de la Propuesta Técnica tendrá un máximo de 70 folios DIN A4 más portada y contraportada, sólo escritos por una cara, 35 si es por las dos caras. Tipo de letra ARIAL con tamaño mínimo 10. Además se entregará memoria USB con el documento. Se podrán admitir páginas DINA3 dobladas por la mitad siempre que contengan imágenes que se visualicen mal en un tamaño DINA4. En este caso cada página A3 será contabilizada como una.



Castilla y León

A.1.- Propuesta de Innovación. Máximo 24 puntos. Se valorará:

- El uso de tecnologías innovadoras que se desarrollarán en el proyecto o tecnologías existentes que se adaptarán para su uso en los sectores sanitario y social, siempre que no se hayan realizado previamente. (Hasta un máximo de 8 puntos).
- La propuesta de nuevas actividades o cambios en los procesos sociosanitarios que se podrían introducir en la plataforma en base al desarrollo del sistema propuesto y que supongan una clara mejora y eficiencia de los servicios sociosanitarios. (Hasta un máximo de 8 puntos).
- La identificación de nuevos servicios que mejoren la calidad o accesibilidad del ciudadano a los servicios sociosanitarios de una forma sostenible. (Hasta un máximo de 8 puntos).

A.2.-Propuesta tecnológica. Máximo 13 puntos. Se valorará:

- Propuesta para la capa de interoperabilidad. (Hasta un máximo de 4 puntos).
- Capacidades de integración, parametrización y versatilidad de la solución propuesta. (Hasta un máximo de 2 puntos).
- Utilización de tecnologías alineadas que faciliten la evolución y mantenimiento de la solución. (Hasta un máximo de 2 puntos).
- Escalabilidad de la solución propuesta. (Hasta un máximo de 2 puntos).
- Plataformas tecnológicas en las que funcionará la solución propuesta. (Hasta un máximo de 1 punto).
- Capacidad de la propuesta de producir un mayor ahorro energético futuro o de producir una mejora medioambiental (Hasta un máximo de 1 punto).
- Integración y adaptación de los sistemas existentes. (Hasta un máximo de 1 punto).



Castilla y León

A.3.-Plan de proyecto. Máximo 12 puntos.

Los elementos transversales a valorar en el Plan de Proyecto son los siguientes:

- Estructuración de la planificación y cronograma del proyecto, delimitando las fases del proyecto e incluyendo la definición de hitos y entregables. (Hasta un máximo de 4 puntos).
- Modelo de gestión y dirección del proyecto para la colaboración con la Gerencia Regional de Salud y Gerencia de Servicios Sociales. Configuración de los equipos del proyecto con reparto de roles adecuados para las distintas fases (Hasta un máximo de 1 punto).
- Capacidad de la propuesta de generar un ahorro de costes globales tras la instalación: Se detallarán los costes estimados para la instalación e implantación completa en todo el sistema (Gerencia Regional de Salud y Gerencia de Servicios Sociales), estimando los costes de mantenimiento y teniendo en cuenta el ciclo de vida completo del producto y la posible sustitución de sistemas existentes (Hasta un máximo de 1 punto)
- Se valorarán igualmente las 4 visiones (empresarial, sistemas, información e innovación) del Plan de Proyecto, de la siguiente forma: (Hasta un máximo de 4 puntos).

Caso EMPATTICS

1.1. Introduction to pre-commercial public procurement

The EMPATTICS project is a pre-commercial procurement (PCP) co-fund action of the Horizon 2020 programme built upon an international partnership formed by 8 entities from 5 different European countries: Spain, Denmark, France, United Kingdom and Ireland.

EMPATTICS aims to find Health Information Technology solutions which meet the needs of providers and consumers in improving the effectiveness of self-management of common chronic diseases. They should be solutions which can be adapted to provide a valuable adjunct for all three chronic disease groups chosen by EMPATTICS, i.e., diabetes, COPD and heart failure, but the EMPATTICS consortium also expects that they may subsequently have wider application.

The three selected diseases in the EMPATTICS project represent a major challenge for health systems across Europe, moving around 163 billion euros in direct costs. The three diseases also impact on the wider social systems and economies of Member States which call for adequate prevention and sustainable disease management technologies.

Caso EMPATTICS

1.4. Overview: contracting, budget and schedule

The **EMPATTICS project** started on 1 February 2016 and will end on 31 December 2019.

Project Name: EMpowering PATients for a beTTer Information and improvement of the Communication Systems

Project Acronym: EMPATTICS

Grant Agreement number: 690492

Project Coordinator: Galician Health Knowledge Agency (ACIS)

Project dates: From 01/02/2016 to 31/12/2019

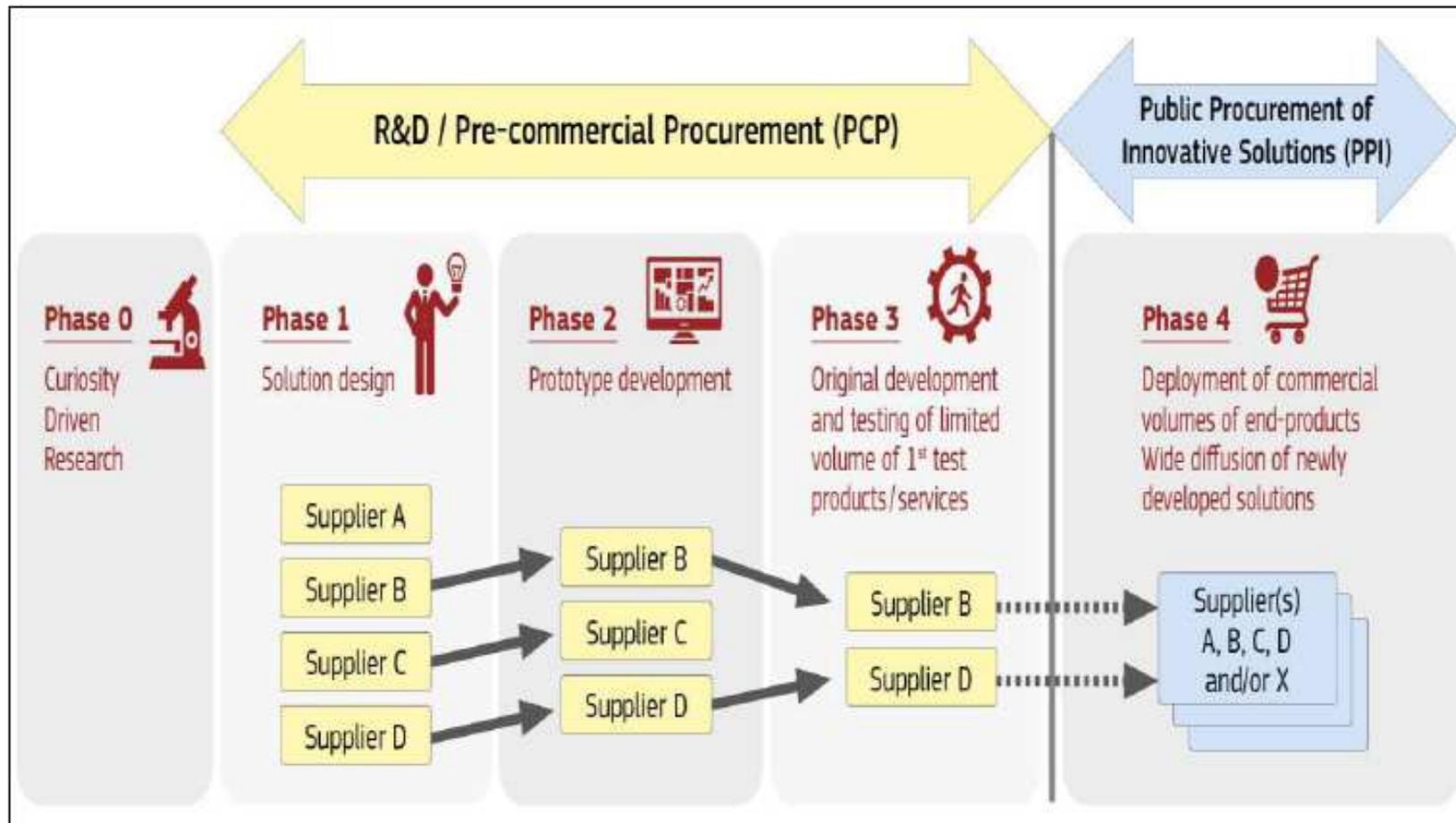
Project Duration: 47 months

Project Cost: 4,000,000.00 euros

Funding Rate: EU contribution will be limited to maximum 70% of the total eligible costs

Website: www.empattics.eu

Caso EMPATTICS



PCP as a competitive, transparent and non-discriminatory approach

Caso EMPATTICS

4.3. Selection criteria

The selection criteria are as follows:

Selection criteria	Evidence
Economic and financial solvency	Declaration of honour (Section 2 of Annex 7) and relevant additional documentary evidence (see below)
Technical and professional solvency	Declaration of honour (Section 2 of Annex 7) and relevant additional documentary evidence (see below)

Bidders shall explicitly assure that they comply with the selection criteria listed above by presenting a duly signed and stamped declaration of honour, using for this purpose the template provided in **Section 2 of Annex 7** of the tender form for applicants and the relevant additional documentary evidence required for each case.

In case of joint tenders, all members of the consortium or group of bidders must accredit their compliance with the above-mentioned criteria. For the purpose of determining the fulfilment of these requirements, the accredited characteristics for each of the members shall be accumulated.

Should there be any doubt as to any of these criteria, bidders may be requested to provide additional information and/or evidence.

Attention: Bidders that do not comply with these criteria will be excluded.

Qué es una Consulta Preliminar al Mercado

Qué es una Consulta Preliminar al Mercado (CPM)

Una Consulta Preliminar al Mercado es un “diálogo técnico” entre un posible licitador y los operadores económicos.

Si hubiese una demanda clara, invertiríamos para suministrar productos innovadores.

Si hubiesen alternativas disponibles, adecuadas y económicas para nuestros retos pendientes, las compraríamos.

LA

PARADOJA

PROVEEDOR
COMPRADOR

¿Y las reglas del juego?



Qué es una Consulta Preliminar al Mercado (CPM)

Regulación Europea

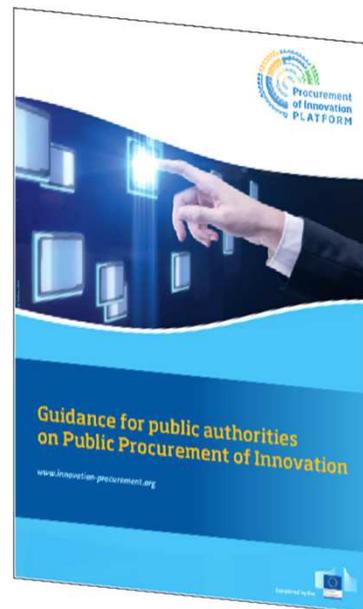
Hasta ahora, las Consultas Preliminares al Mercado se regulaban por la Directiva **2014/25/EU del 26 Febrero 2014 en su artículo 58**, así como se incluían en la Guía Europea de Compra Pública de Innovación.

Article 58

Preliminary market consultations

Before launching a procurement procedure, contracting entities may conduct market consultations with a view to preparing the procurement and informing economic operators of their procurement plans and requirements.

For this purpose, contracting entities may for example seek or accept advice from independent experts or authorities or from market participants. That advice may be used in the planning and conduct of the procurement procedure, provided that such advice does not have the effect of distorting competition and does not result in a violation of the principles of non-discrimination and transparency.



Preliminary market consultation

Objective: To gather information from the market with a view to later procurement, and to inform potential suppliers of the authority's needs.

Regulated by the procurement directives? Not directly, although the new directives state that preliminary market consultations can be carried out provided they do not distort any later competition. This may involve communicating information from the consultation to all candidates or tenderers, for example. The Treaty principles of transparency and non-discrimination apply to preliminary market consultations.

Steps:



Qué es una Consulta Preliminar al Mercado (CPM)

Sin embargo, por primera vez **se regulan las Consultas preliminares al Mercado en España con la Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Artículo 115. Consultas preliminares del mercado

- 1. Los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento. [...] A dichas actuaciones se les dará, en la medida de lo posible, difusión en internet a efectos de que pudieran tener acceso y posibilidad de realizar aportaciones todos los posibles interesados.**

...

- 2. El asesoramiento a que se refiere el apartado anterior podrá ser utilizado por el órgano de contratación para planificar el procedimiento de licitación y, también, durante la sustanciación del mismo, siempre y cuando ello no tenga el efecto de falsear la competencia o de vulnerar los principios de no discriminación y transparencia.**

...

Qué es una Consulta Preliminar al Mercado (CPM)

Características de la Consulta Preliminar al Mercado

- **Asesoramiento de terceros** (expertos o autoridades independientes, colegios profesionales, o, incluso, con carácter excepcional operadores económicos activos en el mercado)
- **Publicación en el perfil del contratante** de la Plataforma de Contratos del Sector Público o equivalente autonómico fecha de inicio, denominaciones de los terceros que vayan a participar en la consulta y razones que motiven la elección de los asesores externos que resulten seleccionados
- De las consultas realizadas **no podrá resultar un objeto contractual demasiado concreto...** → limite la competencia
- **Informe de las actuaciones realizadas:**
 - Relación de los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones formuladas y las respuestas a las mismas
 - Sujeto a las mismas **obligaciones de publicidad** que los pliegos de condiciones (mínimo perfil del contratante)
- **La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.**

Por qué las CPM son interesantes para las empresas

Por qué las CPM son interesantes para las empresas

La participación de una empresa en un proceso de Consultas Preliminares al Mercado es “*una inversión de alto ROI*”:



Por qué las CPM son interesantes para las empresas

Caso SERGAS: Hospital H2050 e INNOVA-SAÚDE

- 305 propuestas de soluciones innovadoras presentadas
- 109 empresas participaron en las Consultas Preliminares al Mercado
- **Se han licitado 21 contratos de Innovación en los que participan 25 empresas. El 82% de las empresas licitadoras participó en las Consultas Preliminares al Mercado.**



Gestión de la Confidencialidad

Gestión de la Confidencialidad

Noveno. Confidencialidad

El IBSalut almacenará los datos de contacto de los participantes en el procedimiento. Estos datos se incluirán necesariamente en las fichas de propuesta del Anexo 1, en las que **se hará constar además su consentimiento expreso y la aceptación de las bases de la presente convocatoria, incluida la posibilidad del IBSalut de difundir su participación en el procedimiento en caso de ser relevante.** A estos datos se tendrá derecho de acceso, modificación y cancelación con el propósito exclusivo de facilitar el contacto durante el proceso de Consulta Preliminar del Mercado.

Autorización de uso de los datos aportados	
<i>Autorització de l'us de les dades aportades</i>	
Autorizo al IB-Salut al almacenaje y difusión de los datos de contacto <i>Autoritzo a l'IB-Salut al magatzenament i difusió de les dades de contacte</i>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Autorizo al IB-Salut a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada <i>Autoritzo a l'IB-Salut a mantenir accessible i actualitzada la informació necessària, total o parcial, de la proposta presentada.</i>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Autorizo al IB-Salut a divulgar la información o documentación técnica o comercial que, en su caso, no sea identificada como confidencial <i>Autoritzo a l'IB-Salut a divulgar la informació o documentació tècnica o comercial que, en el seu cas, no sigui identificada com confidencial</i>	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Gestión de la Confidencialidad

Noveno. Confidencialidad

Sin perjuicio de la posibilidad de divulgación de las soluciones y de la definición de las especificaciones de los proyectos, **la Administración no podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y estos hubieran designado como confidencial.**

Serán los participantes quienes deben identificar la documentación o la información técnica o comercial que consideran que tiene carácter confidencial, no siendo admisible que efectúen una declaración genérica o declaren que todos los documentos o toda la información tiene carácter confidencial. Este carácter confidencial afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las soluciones. En este sentido, el contenido la información incluida en el modelo disponible en el Anexo II en ningún caso podrá ser calificado de confidencial y **únicamente los adjuntos a ese modelo podrán designarse como confidenciales.**

Documentación adjunta aportada		
<i>Documentació adjunta aportada</i>		
Nombre del archivo: <i>Nom de l'arxiu:</i>	Breve descripción <i>Breu descripció</i>	Confidencial*
■	■	<input type="checkbox"/>
■	■	<input type="checkbox"/>
■	■	<input type="checkbox"/>

*Marcar en el caso de que la documentación correspondiente sea confidencial

*Marcar en el cas que la documentació corresponent sigui confidencial

Cómo Participar

Cómo Participar

BOIB Núm. 152 - 14 / Diciembre / 2017



1. Leer la convocatoria
(Resolución 07/12/2017)

2. Descargar el formulario
contrataciondelestado.es/

3. Cumplimentar el
formulario

4. Enviar el formulario

Cómo Participar

BIENVIDIDOS | ONGI ETORRI | BENVINGUTS | BENVIDOS | WELCOME

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Inicio | Licitaciones | Perfil Contratante | Empresas | Verificar CSV | Información | Contacto | Buscador

Licitaciones | Buscar Licitaciones | Perfil contratante | Empresas | Organismos públicos

Últimas licitaciones publicadas | Buscar licitaciones publicadas | Perfiles de contratante en la plataforma | Acceso para empresas | Acceso para usuarios de Organismos Públicos

Bienvenido a la Plataforma de Contratación del Sector Público

Búsqueda Guiada | Formulario Búsqueda

Búsqueda de licitaciones por criterios | Búsqueda de licitaciones por formulario

Formulario de Búsqueda Licitaciones

Expediente | Tipo de Contrato | Código CPV | CPV Seleccionados | Organización contratante | Nombre O. Contratación | Estado | Adjudicatario | Importe

Consulta Preliminar | País | Lugar de Ejecución | Todos

Añadir | Selección CPV | Quitar

Presentación | Procedimiento | Fecha publicación entre

desde | hasta

Buscar | Limpiar

1. Leer la convocatoria
2. **Descargar el formulario**
contrataciondelestado.es/
3. Cumplimentar el formulario
4. Enviar el formulario

Cómo Participar

Búsqueda avanzada (Solo Perfiles del Contratante en la Plataforma del Sector Público)

Expediente	Tipo de Contrato	Estado	Importe	Presentación	Órgano de Contratación
Consulta preliminar del Mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras en la Gestión clínica, integral y logística de los Comités de Tumores del Servei de Salut de les Illes Balears	Servicios de consultores de dirección y servicios conexos	Anuncio Previo	0,00	11/03/2018	Servicio de Salud de las Illes Balears

Primer Página 1 de 1 Total: 1 Último

Órgano de Contratación

[Servicio de Salud de las Illes Balears](#)

Estado de la Licitación

Anuncio Previo

Objeto del contrato

Consulta Preliminar del Mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras en la Gestión clínica integral y logística de los Comités de Tumores del Servei de Salut de les Illes Balears

Presupuesto base de licitación

0,00 Euros

Valor estimado del contrato:

0,00 Euros

Tipo de Contrato:

Servicios

Código CPV

73200000-Servicios de consultoría en investigación y desarrollo.

Lugar de Ejecución

España - Mallorca

Procedimiento de contratación

Abierto

Información

Fecha fin de presentación de oferta

11/03/2018 23:00

Resumen Licitación

Publicación en plataforma

Documento

12/12/2017 08:51:22

Rectificación

Otros Documentos

Publicación en plataforma

Doc

12/12/2017 11:04:03

FORMULARIO

[Ver](#) [Sello de Tiempo](#)

12/12/2017 11:14:33

FORMULARIO EDITADO

[Ver](#) [Sello de Tiempo](#)

15/12/2017 10:44:50

CONVOCATORIA

[Ver](#) [Sello de Tiempo](#)

10/01/2018 11:55:51

INSCRIPCIÓN

[Ver](#) [Sello de Tiempo](#)

10/01/2018 11:56:03

PROGRAMA SESIÓN INFO

[Ver](#) [Sello de Tiempo](#)

1. Leer la convocatoria
2. **Descargar el formulario**
contrataciondelestado.es/
3. Cumplimentar el formulario
4. Enviar el formulario

Cómo Participar

TÍTULO DE LA CONVOCATORIA DE DIÁLOGO (reto innovador):

TÍTOL DE LA CONVOCATÒRIA DE DIÀLEG (repte innovador):

DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS COMITÉS DE TUMORES, Y LA CENTRALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO

DESENVOLUPAMENT I IMPLANTACIÓ D'UNA EINA PER A LA GESTIÓ INTEGRAL DELS COMITÈS DE TUMORS, I LA CENTRALITZACIÓ DE LA DOCUMENTACIÓ DEL PROCÉS.

Esta ficha se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web del proyecto, en el dominio siguiente: <https://contrataciondelestado.es/>

Aquesta fitxa es troba a disposició dels interessats en el lloc web del Projecte, en el domini següent: <https://contrataciondelestado.es/>

Datos básicos	
Dades bàsiques	
Fecha de elaboración Data d'elaboració	<input type="text"/>
Nombre de la propuesta Nom de la proposta	<input type="text"/>
Acrónimo Acrònim	<input type="text"/>
Datos del proponente	
Dades del proponent	
Nombre o razón social Nom o raó social	<input type="text"/>
CIF CIF	<input type="text"/>
Dirección Adreça	<input type="text"/>
Sector o ámbito de actividad Sector o àmbit d'activitat	<input type="text"/>
Tipo de Entidad (autónomo, empresa privada, empresa pública, centro de investigación, universidad, centro tecnológico, otro): Tipus d'Entitat (autònom, empresa privada, empresa pública, centre d'investigació, universitat, centre Tecnològic, altre):	<input type="text"/>
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas Proposta conjunta de varies persones físiques o jurídiques	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tamaño de tu entidad en la actualidad (no de personas en plantilla) Tamany de l'entitat a l'actualitat (no de persones en plantilla)	<input type="text"/>

1. Leer la convocatoria
2. Descargar el formulario contrataciondelestado.es/
3. **Cumplimentar el formulario**
4. Enviar el formulario

Cómo Participar

1. Leer la convocatoria
2. Descargar el formulario contrataciondelestado.es/
- 3. Cumplimentar el formulario**
4. Enviar el formulario

Información adicional	
Informació adicional	
<p>¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de esta propuesta en los últimos tres ejercicios?</p> <p>La seva entitat té facturació de tecnologies similars a les d'aquesta proposta en els darrers tres exercicis?</p>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<p>En caso de haber respondido SI a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación.</p> <p>En cas d'haver contestat SI a la pregunta anterior, digui quin va ser la facturació.</p> <p>(máx. 150 caract)</p>	
<p>¿Considera que existen certificaciones técnicas relevantes de que dispone su entidad para acometer retos como los que se plantea?</p> <p>Considera que existeixen certificacions tècniques rellevants de les que disposa la seva entitat per acometre reptes com els que es planteja?</p>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<p>En caso de haber respondido SI a la pregunta anterior, diga cuáles son esas certificaciones</p> <p>En cas d'haver contestat SI a la pregunta anterior, digui quines són les certificacions</p> <p>(máx. 300 caract)</p>	
<p>¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones que son específicamente relevantes para acometer retos como los que se plantea?</p> <p>Considera que el personal de la seva entitat té calificacions que son específicament rellevants per emprendre reptes com els que es plantejen?</p>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<p>En caso de haber respondido SI a la pregunta anterior, diga cuáles son esas calificaciones</p> <p>En cas d'haver contestat SI a la pregunta anterior, digui quines són les calificacions.</p> <p>(máx. 300 caract)</p>	
<p>¿Ha hecho inversión en I+D en los últimos tres ejercicios?</p> <p>Ha fet inversió en I+D en els darrers tres exercicis?</p>	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<p>En caso de haber respondido SI a la pregunta anterior, diga cuál ha sido el importe de dicha inversión/gasto.</p> <p>En cas d'haver contestat SI a la pregunta anterior, digui quin ha estat l'import de dita inversió/gast.</p> <p>(máx. 150 caract)</p>	

Cómo Participar

1. Leer la convocatoria
2. Descargar el formulario contrataciondelestado.es/
3. **Cumplimentar el formulario**
4. Enviar el formulario

Descripción de la propuesta de solución	
<i>Descripció de la proposta de solució</i>	
Breve resumen de la propuesta de solución <i>Breu resum de la proposta de solució</i> (máx. 2.000 caract)	
Duración estimada para la ejecución de la propuesta planteada (meses) <i>Durada estimada per l'execució de la proposta plantejada (mesos)</i>	
Beneficios aportados por la solución propuesta para el sistema público de Salud <i>Beneficis aportats per la solució proposta pel sistema públic de Salut</i> (máx. 350 caract)	
Beneficios aportados por la solución propuesta para otros agentes <i>Beneficis aportats per la solució proposta per a altres agents</i> (máx. 350 caract)	
Elementos de Innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras). Específicamente, diga cuáles son los elementos diferenciadores de su propuesta frente a los productos y servicios que se encuentran ya disponibles. <i>Elements d'Innovació (noves tecnologies entregades i solucions innovadores). Específicament, diga què són els elements diferenciadors de la seva proposta respecte als productes i serveis que es troben ja disponibles.</i>	
Coste estimado del desarrollo de la solución propuesta (€) <i>Cost estimat del desenvolupament de la solució proposta (€)</i>	
Nivel de desarrollo actual en el que se encuentra su solución propuesta (en caso de conocer el nivel de madurez tecnológica (TRL) en el que se encuentra, indíquelo) <i>Nivell de desenvolupament actual en el que es troba la solució proposta (en el cas de conèixer el nivell de maduresa tecnològica (TRL) en el que es troba, indiqueu-ho)</i> (máx. 350 caract)	
Resultados de I+D esperados <i>Resultats d'I+D esperats</i> (máx. 350 caract)	
Regulaciones y normativa asociada <i>Regulacions i normativa associades</i> (máx. 350 caract)	

Cómo Participar

1. Leer la convocatoria
2. Descargar el formulario contrataciondelestado.es/
- 3. Cumplimentar el formulario**
4. Enviar el formulario

Autorización de uso de los datos aportados	
<i>Autorització de l'us de les dades aportades</i>	
Autorizo al IB-Salut al almacenaje y difusión de los datos de contacto <i>Autoritzo a l'IB-Salut al magatzemament / difusió de les dades de contacte</i>	sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Autorizo al IB-Salut a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada <i>Autoritzo a l'IB-Salut a mantenir accessible / actualitzada la informació necessària, total o parcial, de la proposta presentada.</i>	sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Autorizo al IB-Salut a divulgar la información o documentación técnica o comercial que, en su caso, no sea identificada como confidencial <i>Autoritzo a l'IB-Salut a divulgar la informació o documentació tècnica o comercial que, en el seu cas, no sigui identificada com confidencial</i>	sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Declaraciones obligatorias (marque SÍ o NO)	
<i>Declaracions obligatòries (marqui SÍ o NO)</i>	
La propuesta presentada está libre de patentes.	
Autorizo al IB-Salut al uso de los contenidos de las propuestas que se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición en las especificaciones de un eventual procedimiento de contratación a través de una Contratación Pública de Innovación. <i>Autoritzo a l'IB-Salut a l'us dels continguts de les propostes que es limitarà exclusivament a la possible inclusió dels continguts en el procés de definició en les especificacions d'un eventual procediment de contractació a través d'una Contractació Pública d'Innovació</i>	sí <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Documentación adjunta aportada	
<i>Documentació adjunta aportada</i>	
Nombre del archivo:	Breve descripción
<i>Nom de l'arxiv:</i>	<i>Breu descripció</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Confidencial <input type="checkbox"/>

sscc.proyectctumores@ibsalut.es



Cómo Participar

1. Leer la convocatoria
2. Descargar el formulario contrataciondelestado.es/
3. Cumplimentar el formulario
4. **Enviar el formulario**
sscc.proyectctumores@ibsalut.es



¿Preguntas?

Muchas Gracias

Manuel Varela

Experto COTEC de Compra Pública
de Innovación (CPI)

Director de SILO

Ex Director General de la Agencia
Gallega de Innovación (GAIN)